

PROYECTOS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (PROPEEP)

ACTA SIMPLE DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL GASTABLE DE OFICINA PARA USO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO, DESTINADO A MIPYMES, REFERENCIA NO: DIGEPEP-DAF-CM-2021-0008.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) del día seis (06) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021) se reunieron en las instalaciones de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia, actualmente Proyectos Estratégicos y Especiales (PROPPEP/DIGEPEP), institución creada mediante Decreto No. 491-12 de fecha treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil doce (2012), con domicilio principal sito en el sexto piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, del Sector Gazcue de Santo Domingo, Distrito Nacional, el Director Administrativo y Financiero, la Coordinadora Administrativa y la Coordinadora de Compras y Contrataciones, a efectos de decidir sobre la adjudicación del proceso de Compra Menor antes referido, el cual ha sido convocado para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL GASTABLE DE OFICINA PARA USO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO, DESTINADO A MIPYMES", en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006, así como del Decreto No. 543-12 del 6 de septiembre del 2012, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la referida Ley.

En el marco del preindicado proceso, fueron recibidas dos (02) ofertas vía Portal Transaccional y dos (2) ofertas físicas de los oferentes indicados a continuación:

1. GRUPO LUXTERRA, SRL
2. BROTHERS RSR SUPPLY OFFICE, S.R.L.
3. GRUPO REMI, SRL
4. MAXIBODEGAS EOP DEL CARIBE, S.R.L. (INVALIDA) fue enviada antes de la enmienda, por tanto, el sistema la reporta como invalida.

Posteriormente, fueron evaluadas las credenciales y las ofertas económicas de los referidos oferentes, obteniendo los siguientes resultados.

Nombre del oferente	ELEGIBILIDAD	MUESTRA	CAPACIDAD TECNICA	CALIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	Monto Total ofertado (RD\$)
GRUPO LUXTERRA, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RD\$929,627.42
BROTHERS RSR SUPPLY OFFICE, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RD\$1,038,946.48
GRUPO REMI, SRL	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RD\$942,301.98

PROYECTOS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (PROPEEP)

CONSIDERANDO: Que el Artículo No. 60 de Reglamento No. 543-12 establece que además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que estos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo.

CONSIDERANDO: Que la Dirección Administrativa y Financiera solicitó mediante requerimiento No. **SG-585-2021**, de fecha veinticinco (25) de junio del año 2021 la **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL GASTABLE DE OFICINA PARA USO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO, DESTINADO A MIPYMES”**.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticinco (25) de junio del año dos mil veintiuno (2021) la Encargada de ejecución presupuestaria emitió el Certificado de Apropiación Presupuestaria No. **DF-AP-QAC-21-062** mediante la cual certifica que esta Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP/DIGEPEP), dispone de recursos suficientes para ejecutar la adquisición de bienes objeto del proceso de que se trata, por un monto ascendente **NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$940,000.00)**.

CONSIDERANDO: Que el monto de esta Adquisición según los umbrales establecidos para este año 2021 y el tipo de bien a adquirir corresponde a la modalidad de Compra Menor.

CONSIDERANDO: Que en fecha dos (02) de julio del año dos mil veintiuno (2021) fue publicado en el Portal Transaccional el proceso de que se trata.

CONSIDERANDO: Que hasta el día seis (06) de julio del año dos mil veintiuno (2021) fueron recibidas las ofertas participantes hasta la hora indicada en el cronograma del proceso que se trata.

CONSIDERANDO: Que el día seis (06) de julio del año dos mil veintiuno (2021) **GRUPO REMI, SRL.**, presento oferta para este proceso por un monto de **RD\$942,301.98**, sin embargo, no presento muestra de manera física como especifica la ficha técnica.

CONSIDERANDO: Que el día seis (06) de julio del año dos mil veintiuno (2021) **BROTHER RSR SUPPLY OFFICE, SRL**, presento oferta por un monto de **RD\$1,038,946.48** y muestra de manera física como especifica la ficha técnica., sin embargo, el monto ofertado sobrepasa el valor del procedimiento de selección de compra menor.

CONSIDERANDO: Que el día seis (06) de julio del año dos mil veintiuno (2021) **GRUPO LUXTERRA, SRL**, presento oferta POR un monto de RD\$929,627.42 para este proceso y presento muestra de manera física como especifica la ficha técnica.

CONSIDERANDO: Que evaluadas las ofertas técnicas, las ofertas económicas y las muestras de los oferentes participantes se pudo determinar que la oferta de la sociedad **GRUPO LUXTERRA, S.R.L.**, CUMPLE con los criterios de evaluación establecidos en las especificaciones técnicas, muestras presentadas y demás requisitos establecidos para el proceso en cuestión.

CONSIDERANDO: Que la propuesta del oferente **GRUPO LUXTERRA, S.R.L.** cumple con todas las especificaciones técnicas y condiciones **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL GASTABLE DE OFICINA PARA USO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO, DESTINADO A MIPYMES”**, procede la adjudicación a su favor.

PROYECTOS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (PROPEEP)

VISTA: La Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 del 6 de diciembre del 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06 del 6 de septiembre del 2012, emitido mediante el Decreto 543-12.


VISTO: El manual de procedimiento para compras menores, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas

RESUELVE

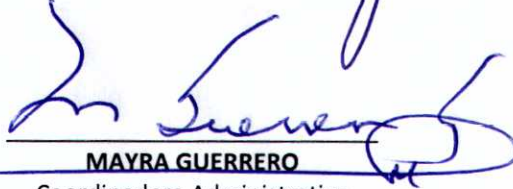
PRIMERO: Adjudicar el proceso de Compra Menor No. **DIGEPEP-DAF-CM-2021-0008** convocado para la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL GASTABLE DE OFICINA PARA USO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO, DESTINADO A MIPYMES**, al oferente, titular del RNC: **No.1-3226070-8** por un monto ascendente a **NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS DOMINICANOS CON 42/100 (RD\$929,627.42)**, con impuestos incluidos, por los motivos antes expuestos.

SEGUNDO: Comunicar la presente acta a los participantes en este proceso.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días o (08) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).



JUAN FRANCISCO ALVAREZ
Director Administrativo y Financiero



MAYRA GUERRERO
Coordinadora Administrativa



NORIS BELTRÉ
Coordinadora de Compras y Contrataciones